

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

1 NOMBRE DEL CONTRATO	Exp. 063/24. Diseño de competición tipo Capture the Flag para CERTsCSIRTs Internacionales. Ed. 2024		
2 SOLICITANTE	Departamento solicitante	INCIBE-CERT Ciberejercicios y Medición de Ciberresiliencia	Persona solicitante MGH
	Redactor documentación técnica	ARF	Responsable del contrato SGB
3 JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL COMPONENTE, EJE Y PILAR CORRESPONDIENTE DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA. INSTRUMENTO EUROPEO DE FINANCIACIÓN	<p>Este contrato está encuadrado en las actividades del Hito CID 246, indicador establecido por la Comisión Europea para la “Fortalecimiento y mejora de las capacidades de ciberseguridad: recursos”</p> <p>Financiación con cargo al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea directriz del plan: Transformación digital ▪ Componente 15: “Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G” ▪ Inversión 7: “Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMEs y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector” ▪ Eje 1: “Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de ciudadanos, pymes y profesionales” ▪ Pilar 4: “Herramientas y soluciones de ciberseguridad, el desarrollo de soluciones tecnológicas específicas” <p>https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/</p>		
4 NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN	<p>La Estrategia de Ciberseguridad Nacional de 2019 establece 7 líneas de acción para alcanzar los objetivos fijados en dicha estrategia. Esas líneas de actuación implican la ejecución de varias medidas que garantizan la consecución del éxito en cada línea de actuación.</p> <p>Entre ellas, la línea 2 hace referencia a la promoción de la realización de ciberejercicios y evaluaciones de ciberseguridad, especialmente en áreas que puedan afectar a la Seguridad Nacional, la Administración pública, los servicios esenciales y las empresas cotizadas.</p> <p>En ese sentido, el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (en adelante INCIBE), INCIBE ha promovido desde 2012 iniciativas que cubren los aspectos fundamentales detallados en las líneas de actuación analizadas anteriormente, sin perjuicio del resto de líneas e iniciativas. Dentro de dicha promoción, ha participado activamente en distintas tipologías de ciberejercicios y competiciones bien como jugador, observador o coordinador. También ha desplegado competiciones y otras actividades en esta materia como formación y para identificar y promover el talento y la cultura en ciberseguridad.</p> <p>Estas actividades persiguen, a grandes rasgos, los siguientes objetivos en función del tipo de actividad y de los distintos actores involucrados en el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la coordinación entre entidades participantes. ▪ Mejorar sus capacidades de respuesta. ▪ Mejorar los mecanismos de comunicación internos y externos. ▪ Potenciar la concienciación a todos los niveles dentro de las entidades. ▪ Mejorar la imagen pública, dar confianza al inversor y clientes de las entidades participantes. ▪ Mejorar los niveles de concienciación y sensibilización de los participantes directos o indirectos. 		

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la cultura de seguridad entre los participantes de manera directa e indirecta. ▪ Conocer, por parte de los participantes, las capacidades de respuesta frente a ciberataques y de descubrimiento de su alcance. ▪ Conseguir alianzas estratégicas con otras entidades para la protección del ciberespacio. <p>Teniendo presente lo anterior, el presente servicio promueve una iniciativa en la que reúne a equipos de respuesta internacionales y otros equipos de respuesta a incidentes (CERTs/CSIRTs) de ámbito nacional, públicos y privados en una competición que permita el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante incidentes, y estrechar los lazos y colaboración entre dichas organizaciones. Dicha iniciativa permite el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante incidentes cibernéticos, así como una mejora de la colaboración y cooperación ante este tipo de incidentes. Así, el evento se enfoca de una forma directa hacia un perfil técnico de seguridad con altos conocimientos en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</p>	
5 JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS	<p>Los motivos de la insuficiencia de medios disponibles para satisfacer las necesidades de INCIBE son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de medios materiales: INCIBE no dispone de los medios materiales necesarios para satisfacer las necesidades demandadas en el presente servicio. <ul style="list-style-type: none"> ○ El servicio solicitado requiere de una plataforma para competiciones de tipo CTF. Dicha plataforma requiere de software especializado e infraestructura tecnológica que actualmente no están disponibles en INCIBE. <p>Por tanto, INCIBE no dispone de los medios tecnológicos necesarios y suficiente para la construcción de un servicio de características análogas al solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de medios personales: INCIBE no dispone de los medios personales necesarios para para satisfacer las necesidades demandas en el presente servicio. <ul style="list-style-type: none"> ○ La construcción de un servicio de características análogas el solicitado requiere de personal especializado y dedicado exclusivamente al diseño de retos y administración de la plataforma tecnológica. ○ Dicho personal no está disponible en INCIBE por la cualificación específica necesaria y focalizada en este servicio en particular. <p>Por tanto, INCIBE no dispone del personal necesario y especializado para la construcción de un servicio de características análogas al solicitado, así como para su prestación en modo servicio.</p>	
6 OBJETO DEL CONTRATO	Tipo	<input type="checkbox"/> Suministro <input checked="" type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> Obra
6 OBJETO DEL CONTRATO	Descripción	<p>El objeto del presente contrato consiste en la preparación de retos técnicos, despliegue de una plataforma online y soporte a la ejecución de una competición por equipos, enfocada a los equipos de respuesta a incidentes (CSIRTs) de diferentes países y desde distintas ubicaciones, correspondiente a su edición de 2024. El servicio a prestar por parte del contratista debe responder a la demanda y necesidades marcadas por INCIBE.</p> <p>Ver PCT para más detalle.</p>

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

7 DURACIÓN	¿Dentro del contrato se establece la necesidad de algún tipo de desarrollo de software (web, microsite, juego on line, etc.) a realizar por el contratista?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	En caso afirmativo: ¿se considera que este desarrollo software tendrá que ser desplegado en los servidores de INCIBE y/o tendrá que ser mantenido por INCIBE?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
	Plazo de vigencia total del contrato	El contrato se inicia con la firma contrato y la duración se estima en 12 meses o hasta la finalización de la competición con la entrega de la memoria final conforme el apartado 5.4 del PCT y tras la aprobación del equipo técnico de INCIBE, lo que ocurra primero. Se estima que la celebración de la competición tendrá lugar en noviembre de 2024.				
	Plazo contrato inicial	El contrato se inicia con la firma contrato y la duración se estima en 12 meses o hasta la finalización de la competición con la entrega de la memoria final conforme el apartado 5.4 del PCT y tras la aprobación del equipo técnico de INCIBE, lo que ocurra primero. Se estima que la celebración de la competición tendrá lugar en noviembre de 2024.				
8	Posibilidad de prórroga	N/A	Duración de la prórroga	N/A		
9 PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA	Valor estimado sin IVA					
	Valor estimado		Importe neto (contrato)		93.600,00 €	
			IVA		19.656,00 €	
			Importe total		113.256,00 €	
	Presupuesto máximo	Contrato inicial	Importe neto	93.600,00 €	IVA	19.656,00 €
			Importe total		113.256,00 €	
- Financiación con cargo al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), del presupuesto del contrato inicial : Contrato inicial con cargo a MRR de 12 meses de duración (o hasta 30 de junio de 2026, como máximo) y con un presupuesto de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (93.600,00 €) , IVA no incluido.						

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

La estimación se ha hecho teniendo en cuenta los precios habituales en el mercado, y dado que el coste económico principal son los medios personales, se han realizado un cálculo para obtener el coste por jornada de cada perfil.

- Sueldo bruto anual perfil de diseño e implementación de retos: Se toma como referencia el estudio de remuneración 2023 de Michael Page. Se han seleccionado el siguiente perfil como base, dado que todos los perfiles requeridos como mínimos en la oferta se asimilan a dicho perfil.
 - Dentro de la categoría de Seguridad / Ciber Seguridad y Auditoría: Cybersecurity engineer – Experiencia de entre 2 y 6 años (dentro de solvencia). Rango salarial de 30.000 – 55.000 €.
 - Dentro de dicho rango salarial, se ha tomado como base un salario de 49.881€, en la parte alta del rango.
- Seguridad Social: Se adiciona al valor del sueldo bruto un 35% adicional a razón del coste de la Seguridad Social.
- Costes indirectos (overhead): Se adiciona al sueldo bruto + Coste Seguridad Social un 15% de costes indirectos.
- Beneficio industrial: Se adiciona al sueldo bruto + Coste Seguridad Social + 15% de costes indirectos un beneficio industrial del 20%, obteniéndose el coste anual. Se ha calculado con la siguiente fórmula:
 - $$\text{Coste anual} = \frac{\text{sueldo bruto} + \text{Seguridad Social} + \text{costes indirectos}}{1 - (\text{beneficio industrial} / 100)}$$
- Coste jornada perfil de diseño e implementación: Coste total anual (incluyendo seguridad social, costes indirectos y máximo margen comercial bruto) dividido por 220 jornadas.

Concepto	Perfil de Diseño e implementación	Perfil de Soporte
Sueldo bruto (anual)	49.881,00 €	49.881,00 €
+ Seguridad Social	67.339,35 €	67.339,35 €
+ Costes indirectos (overhead)	77.440,25 €	77.440,25 €
+ Beneficio industrial	96.800,32 €	96.800,32 €
Coste Jornada	440,00 €	440,00 €

Los costes salariales utilizados como referencia son superiores a los mínimos establecidos en los convenios laborales, y no existe diferenciación por género.

Una vez determinado el coste por jornada, el cálculo de la oferta económica se ha realizado del siguiente modo:

- Diseño e implementación + Ejecución:
 - Coste jornada perfil de diseño e implementación * FTE estimados * Jornadas máximas del equipo de diseño e implementación necesario para el desarrollo del ejercicio.
- Virtualización (por equipo):
 - Número de equipos * Coste de virtualización

Los costes estimados para dichos conceptos se han calculado de la siguiente manera:

- FTE estimados. Recursos equivalentes a jornada completa (FTE – Full time equivalent), número equivalente de trabajadores a jornada completa que se estiman necesarios para la correcta prestación del servicio.

10 JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

- Jornadas máximas. Número de jornadas máximas previstas para la prestación del servicio, calculadas en base a los acuerdos de nivel de servicio (SLAs) establecidos.
- Número de equipos: Número total de equipos para este contrato (100).
- Coste de virtualización: En el pliego se exigen un mínimo de 4 máquinas virtuales por equipo participante. A día 20 de mayo de 2024 hemos consultado el precio en OVH de una máquina VPS Windows Elite (<https://www.ovhcloud.com/es-es/vps/os/vps-windows/>) durante un mes y también hemos calculado en Amazon AWS el precio de una instancia cloud EC2 large Windows durante 12 horas. Utilizando esos precios como referencia y teniendo en cuenta que una ejecución dura 8 horas, hemos estimado un precio de 120€ por 4 máquinas durante 8 horas (1 jornada de ejecución). A este coste se le aplica un 20% de beneficio industrial para el contratista: 144€

A efectos de cálculo del valor estimado, se ha considerado que el coordinador pertenece tanto al equipo de diseño e implementación como al equipo de soporte. Teniendo en cuenta todo lo anterior, la estimación de precios máximos unitarios para el presupuesto es la siguiente:

Concepto	Perfil de Diseño e implementación
Coste jornada	440 €
FTE estimados	4
Jornadas máximas	45
Precio Unitario (por competición)	79.200,00 €

Virtualización	Perfil de Diseño e implementación
Precio Unitario (por equipo participante)	144 €

CONTRATO INICIAL			
Concepto	Precio máximo unitario por servicio	Nº unidades máximas	Subtotales
Diseño e implementación + Ejecución	79.200,00 €	1	79.200,00 €
Virtualización (precio unitario por equipo)	144,00 €	100	14.400,00 €
Precio total contrato (12 meses) sin IVA			93.600,00 €

11 REVISIÓN DE PRECIOS

Sí No

En caso afirmativo o indicar cómo.

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

12 VARIANTES Y MEJORAS	Admisión variantes:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Admisión de mejoras:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	En caso afirmativo cuáles	
13 TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO	Tramitación	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria. <input type="checkbox"/> Abreviada/ Urgente				
	Procedimiento	<input type="checkbox"/> Acuerdo Marco				
14 JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Abierto Supersimplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Con negociación					
15 MODIFICACIÓN	El procedimiento abierto simplificado garantiza la reducción de los plazos, dado que la competición debe realizarse en el año 2024.					
15 MODIFICACIÓN <small>Relacionado con el objeto del contrato que no suponga prestaciones adicionales no previstas susceptibles de aprovechamiento independiente o ampliaciones para cumplir finalidades nuevas. No es modificación del contrato la sucesión en la persona del contratista, la cesión del contrato, la revisión de precios ni la prórroga.</small>	Posibilidad	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No				
	Motivos y supuestos.					
16 SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL	Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Relación de los principales servicios/suministros o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. <input type="checkbox"/> Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente de los responsables del control de calidad. <input type="checkbox"/> Declaración del material, instalaciones y equipo técnico para la realización del contrato. <input type="checkbox"/> Declaración de medidas para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo del control, efectuado por la Administración o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario esté establecido, sobre las capacidades de producción y, si fuera necesario, de estudio e investigación del empresario, así como sobre las medidas empleadas por este último para controlar la calidad, cuando se trate de servicios o trabajos complejos o que deban responder a un fin especial. <input type="checkbox"/> Otros: _____				

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

	Específicos servicios	<input type="checkbox"/> Clasificación <input type="checkbox"/> Certificación de inglés con títulos oficiales del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) <input type="checkbox"/> Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal de dirección de la empresa, así como del personal responsable de la ejecución del contrato. <input type="checkbox"/> Declaración sobre promedio anual de personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.	
	Específicos suministros	<input type="checkbox"/> Indicación de técnicos o unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente los encargados del control de calidad, así como, en su caso, grado de estabilidad en el empleo del personal integrado en la empresa. <input type="checkbox"/> Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar. <input type="checkbox"/> Certificaciones establecidas por institutos o servicios oficiales u homologados encargados del control de la calidad que acrediten la conformidad de artículos, bien identificados, con referencia a ciertas especificaciones o normas.	
17 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ¹	<input type="checkbox"/> Sólo se valora precio <input type="checkbox"/> Solo criterio basado en la rentabilidad		
	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios	Cuantificables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oferta económica. Puntos asignados: De 0 a 38,00 puntos. ▪ Calidad en la ejecución del servicio: Experiencia adicional del equipo de diseño e implementación de retos adscrito a la ejecución del contrato. Puntos asignados: De 0 a 20 puntos. ▪ Calidad en la ejecución del servicio: cualificación profesional: certificaciones y acreditaciones del equipo de diseño e implementación adscrito a la ejecución del contrato. Puntos asignados: De 0 a 14 puntos. ▪ Número de máquinas virtualizadas superior al exigido. Puntos asignados: De 0 a 8 puntos.
		Sujetos a juicio de valor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funcionalidades Adicionales de la plataforma tecnológica: Respuestas abiertas: Puntos asignados: De 0 a 5 puntos. ▪ Funcionalidades Adicionales de la plataforma tecnológica: Respuestas personalizadas por equipos. Puntuación asignada: De 0 a 5 puntos. ▪ Funcionalidades Adicionales de la plataforma tecnológica: Funcionalidad formativa. Puntuación asignada: De 0 a 5 puntos. ▪ Funcionalidades Adicionales de la plataforma tecnológica: Calidad y otras funcionalidades adicionales. Puntuación asignada: De 0 a 5 puntos.

¹ Describir sucintamente los criterios a usar. Para un desarrollo mayor usar Anexo I Criterios de Adjudicación. En caso de contratos de seguridad, eventos, catering deberán recogerse criterios con un peso de 51 puntos referentes a calidad (incluir aspectos sociales y/o medioambientales).

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

<p>18 JUSTIFICACIÓN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SELECCIONADOS</p>	<p>El criterio de adjudicación es la oferta económica, que viene complementado por la justificación de una mayor experiencia del equipo adscrito al proyecto y por las funcionalidades adicionales de la plataforma tecnológica.</p>		
<p>19 EJECUCIÓN</p>	<p>Lugar de ejecución</p>	<p>El centro habitual de trabajo serán las oficinas e instalaciones del contratista, quedando a discreción de INCIBE si fuese necesario desplazarse durante alguna ejecución. También será necesario el desplazamiento a la sede de INCIBE en León para la celebración de las reuniones presenciales que se estimen necesarias para la correcta prestación del servicio</p>	
	<p>Subcontratación (%)</p>	<p>Sí, lo establecido en el art. 215 LCSP.</p>	<p>Limitaciones a la subcontratación <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
	<p>Tratamiento de datos personales:</p>	<p>Datos a tratar</p>	
	<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>Finalidad del tratamiento</p> <p>Duración del tratamiento</p>	
<p>20 PENALIZACIONES (SI/NO) MOTIVOS</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Demora del adjudicatario en inicio de los trabajos. <input checked="" type="checkbox"/> Demora en la sustitución del equipo de trabajo o de los medios personales asignados para su sustitución. <input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio. <input checked="" type="checkbox"/> Nivel de Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento de las condiciones de subcontratación. <input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento en la sustitución de medios en el equipo de diseño e implementación de retos. <input checked="" type="checkbox"/> El equipo de soporte no se presenta a una sesión de ejecución. <input checked="" type="checkbox"/> Disponibilidad de la plataforma de competición. <input checked="" type="checkbox"/> El material de uso o apoyo a la ejecución no funciona adecuadamente, no se encuentra disponible o no cumple los criterios mínimos de calidad.</p>	
<p><input type="checkbox"/> No</p>			

MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA CONTRATOS

21 EXISTENCIA DE CRÉDITO
ABONO DEL PRECIO. HITOS

Comprobada existencia de crédito presupuestario.

El contrato inicial se financia con cargo a fondos MRR del Plan de Recuperación y Resiliencia.

Verificación y declaración realizada por el Departamento
financiero

FIRMA DE LA SECRETARIA GENERAL

Fecha: 17 de julio de 2024

Fdo: D^a CRG

FIRMA DEL SUBDIRECTOR O GERENTE DEL DEPARTAMENTO PROPONENTE

Fecha: 17 de julio de 2024

Fdo: D. MGH